

# REGLAMENTO

que deberá observarse en las Enseñanzas

DE LA

## ACADEMIA DE NOBLES ARTES

(O BELLAS ARTES)

ESTABLECIDA POR LA

### Real Sociedad Económica de Amigos del País

DE MURCIA

Aprobado por la misma Corporación en Junta  
de 13 de Septiembre de 1930



MURCIA

Tip. Suc. de Nagués

1930

